

te en los casos que ocurran

Producto de
Bayles
Sobre su distribu-
cion

Viste un oficio de D. Pedro Garcia Meana
ma mayor del Sr. Hospital de Ciudad de esta
Ciudad su fecha dia y año del actual en el
manifesto dada cuenta a la Junta de San-
de otro Establecimiento de la de Acunada, para
este objeto con referencia a la Distribucion
del producto de la entrada de la ultima
funcion de Bayle en el Hospital de Ciudad
por el mismo acuerdo, se acuerda a D. Pedro
Meana mayor presidente de la referida
Junta q. desde luego se ponga en poder del
Deposario de Bayles D. Mateo Llorca la
mitad del producto liquido de las entradas
de esta funcion a fin de que pueda ve-
rificar la distribucion de lo que corres-
ponde a cada uno de los Establecimientos
a que se arriega

Quinta
Submonio q.
se reclama

Viste una Instancia de D. Jose Antonio
quinto con el nombre Vicente del primer ha-
ber verificado en esta Ciudad en que expone
que en otra Instancia que presento en
el dia veinte del actual manifesto la necesidad
q. se habia padecido en la diligencia de su
reconocimiento en el acto de succion, por
no haber concurrido la ley facultativa de la
ordenanza prevenida, y por que D. Luis de Sotomayor
by que la reconocio como del título de la
Junta Superior Subestada de medicina y
cirujia como esta prevenido: que en el
dia veinte como fue de nuevo reconoci-
do por otra facultativa por Juan Martin
Campana Obispo, declarando este su sueldo

